VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS

FECHA: 22 de abril de 2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE EN LAS PRUEBAS SABER PARA EL AÑO 2024 Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS PARA LOS ALUMNOS DE GRADO DÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y JAIRO ALBARRACÍN BARRERA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ.

PLAZO: TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE.

DATOS DEL OFERENTE:

NOMBRE:	HELICA S.A.S
NIT No.:	NIT. 900541351-6
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
IDENTIFICACIÓN	1.052.471 DEL ESPINO
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	22 DE ABRIL DE 2024

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta Económica	X			
2	Idoneidad	X			
3	Experiencia	X			
Observaciones: CUMPLE					

1. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El municipio de Socotá Boyacá, acoge los documentos aportados por el proponente, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, el veintidós (22) de abril de 2024.

DUBIN JAVIER ROMERO HORMAZA
SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

FECHA: 22 de abril de 2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE EN LAS PRUEBAS SABER PARA EL AÑO 2024 Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS PARA LOS ALUMNOS DE GRADO DÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y JAIRO ALBARRACÍN BARRERA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ.

PLAZO: TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE.

DATOS DEL OFERENTE:

NOMBRE:	HELICA S.A.S
NIT No.:	NIT. 900541351-6
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA
IDENTIFICACIÓN	1.052.471 DEL ESPINO
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	22 DE ABRIL DE 2024

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS.

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Anexar propuesta económica debidamente firmada	X			
2	Hoja de Vida de la Función Pública de la plataforma SIGEP.	X			
3	Fotocopia Cédula de Ciudadanía.	X			
4	Fotocopia Libreta Militar.	N/A			
5	Certificaciones y/o títulos de Estudios si aplica.	X			
6	Tarjeta Profesional si aplica.	N/A			
7	Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional.	X			
8	Constancia de consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales Policía Nacional.	X			
9	Certificado de Antecedentes de Procuraduría General.	X			
10	Certificado de Antecedentes de Contraloría.	X			
11	Consulta de medidas correctivas RNMC, de conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016.	X			
12	Certificado médico ocupacional.	X			
13	Certificación de afiliación a seguridad social en salud o planilla de pago del mes anterior a la contratación.	X			
14	Certificación de afiliación a pensiones o planilla de pago del mes anterior a la contratación.	X			
15	Declaración Juramentada de Bienes y rentas.	X			

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS

16	RUT (Persona Natural o Jurídica) - Actualizado.	X			
17	Propuesta Económica con aceptación a los términos y condiciones establecidas.	X			
18	Certificado de idoneidad de la dependencia de donde surge la necesidad.	X			
19	Formato compromiso anticorrupción	X			
CONCEPTO: CUMPLE					

EXPERIENCIA REQUERIDA Y RELACIONADA EN EL ÁREA DE QUE SE TRATA

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios para la ejecución de prestación de servicios que se suscribirá teniendo en cuenta la propuesta, los únicos factores de escogencia del contratista será la experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato, tal como lo establece el Artículo 2º Numeral 4º Literal h, de la ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.2.1.4.9. Del Dcto 1082 de 2015. El contratista deberá acreditar:

N.A.: NO APLICA

N.P.: NO PRESENTO

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN. –

El municipio de Socotá-Boyacá, acoge los documentos aportados por el proponente, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los veintidós (22) días de abril de 2024.

DUBIN JAVIER ROMERO HORMAZA
SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL